Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1996)

Rubrik: Promoción y difusión del derecho internacional humanitario

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 07.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

E l mensaje humanitario debe adaptarse constantemente a los diferentes públicos a los que se dirige. Realizar programas de promoción no es únicamente «enseñar» el derecho humanitario. Se trata, en realidad, de impulsar una cierta forma de interacción que haga reflexionar sobre los principios humanitarios fundamentales e incite a un respeto sistemático de la dignidad humana. Estos principios son la base del derecho humanitario, un derecho demasiadas veces ignorado o conculcado en esta época en que se han multiplicado los actores de la violencia y en que se ha desintegrado con frecuencia la cadena de mando, aun cuando la tarea de aplicarlo y de hacer que se aplique nos incumbe a todos.

Violencia y respeto de la persona

En situaciones de tensión y de conflicto es fundamental recordar a los distintos portadores de armas que no deben recurrir a la violencia indiscriminadamente. El principal objetivo es, pues, prevenir y limitar las violaciones del derecho humanitario. Tener acceso a las víctimas es la segunda prioridad de las actividades de difusión. Para ello, es necesario que los protagonistas comprendan el cometido del CICR y, sobre todo, que garanticen la seguridad de las operaciones humanitarias. Dado que, en muchas situaciones de conflicto, la frontera entre las hostilidades militares y la criminalidad, es decir, entre la conducción general de los combates y las violaciones individuales (bandolerismo, falta de disciplina de las tropas) es a veces ilusoria, la seguridad de los agentes humanitarios es decisiva. Por consiguiente, es absolutamente necesario sensibilizar a todos —desde los jefes militares a cada miembro de una colectividad, pasando por los representantes gubernamentales— sobre su obligación de respetar a las personas en su dignidad y de no sacrificar vidas humanas.

Por ello, durante las operaciones militares en Chechenia, el CICR se esforzó por recordar a los beligerantes de ambas partes la responsabilidad que tenían de respetar las normas del derecho humanitario. Por otro lado, para que las actividades del CICR fueran aceptadas y pudieran llevarse a cabo en las mejores condiciones posibles de seguridad, era imprescindible que se comprendiera y respetara el cometido de la Institución. Finalmente, el CICR pudo acceder a las bases militares rusas y dirigirse a las tropas que partían para Chechenia. Para concienciar a los oficiales y soldados acerca de los principios humanitarios, se utilizaron medios complementarios, como artículos aparecidos en semanarios militares o también juegos especialmente diseñados para la enseñanza del derecho humanitario. En la parte chechena, se desarrollaron los contactos con el consejo de ancianos y la radio, así como canciones y obras de teatro del folclor

EN 1996, EL CICR:

- organizó 4.000 reuniones de difusión en todo el mundo, a las que asistieron unas 400.000 personas, tanto civiles como militares;
- editó 300 publicaciones locales. En total se imprimieron siete millones de ejemplares en cincuenta idiomas;
- realizó más de 300 producciones radiofónicas y audiovisuales.

local, sirvieron igualmente para transmitir algunos mensajes. Aparte de los combatientes, también la población chechena formaba parte de los públicos destinatarios de los programas de promoción, ya que la seguridad de las operaciones humanitarias es muy a menudo una responsabilidad colectiva. Desafortunadamente, el asesinato, a finales de año, de seis expatriados del CICR en Novi Atagui confirma que, aunque las actividades de difusión son una labor preventiva esencial y delicada, ésta no basta por sí sola para garantizar la seguridad del personal humanitario.

Por lo tanto, es de capital importancia adaptar el mensaje humanitario a los diferentes tipos de portadores de armas. En Sri Lanka, por ejemplo, se recordaron las normas básicas del derecho humanitario, tanto en las academias y en los campos militares como entre los instructores de la policía y miembros del *Special Task Force*. La misma acción se llevó a cabo en la otra parte en conflicto, con combatientes de los LTTE* . En Irak, cuando se reanudaron las hostilidades en el norte del país, el CICR no sólo envió un documento oficial a las diversas autoridades, exhortándolas a respetar el derecho humanitario, sino que también facilitó inmediatamente a las emisoras de radio locales —tanto a la de la Unión Patriótica de Kurdistán como a la del Partido Democrático de Kurdistán— mensajes radiofónicos sobre las normas humanitarias mínimas que los combatientes debían observar.

Sensibilización del máximo de personas

El método clásico de reuniones de difusión permite alcanzar a los públicos deseados, pero éstos son restringidos. Para hacer llegar el mensaje humanitario a un mayor número de personas y que se pueda evitar así, más eficazmente, las violaciones del derecho humanitario, se usan los medios de comunicación de manera cada vez más sistemática.

Las delegaciones del CICR han seguido aumentando las producciones audiovisuales y han realizado numerosas coproducciones locales. En Angola, la radio nacional y radio UNITA* difundieron cada semana emisiones dedicadas a recordar el cometido que tiene encomendado el CICR y sus actividades, así como el respeto debido al personal de la Cruz Roja. En Afganistán, y dada la evolución del conflicto, la radio ha resultado ser el mejor medio para transmitir mensajes, por lo cual se ha utilizado para promover los principios básicos del derecho humanitario y hacer que las actividades del CICR y de la Media Luna Roja Afgana sean aceptadas. Por iniciativa de la delegación de El Cairo, Radio Montecarlo, que emite para la mayoría de los países árabes, difundió dos series de 30 episodios cada una, ilustrando la problemática humanitaria.

No basta con difundir ampliamente un mensaje para que sea asimilado, es preciso que las personas a las que va dirigido lo entiendan. De ahí la preocupación del CICR por integrar los valores culturales locales en sus actividades de

^{*} LTTE: Tigres de Liberación del Eelam Tamil.

^{*} UNITA: Unión Nacional para la Independencia Total de Angola.

difusión y sensibilizar a los destinatarios despertando, para ello, los reflejos dictados por las tradiciones.

Los somalíes, por ejemplo, tienen todo un sistema de reglas que rigen los distintos aspectos de su vida cotidiana, incluida la conducta en el combate. A petición del CICR, un grupo de historiadores somalíes realizó un estudio sobre esas normas tradicionales, cuyos resultados permitirán a la Institución mejorar la transmisión de los mensajes destinados a fomentar el respeto de los principios humanitarios fundamentales. En Egipto, se fabrican desde hace varios años, para los países de Oriente Próximo y del Norte de África, unos calendarios inspirados en la historia, la ley o la literatura árabe-islámica, e incluso en algunos aspectos del folclor popular.

Prevención contra las minas

El CICR ha lanzado una campaña mundial para conseguir la total prohibición de las minas antipersonal¹, exhortando a los Estados a que dejen de producir, exportar y utilizar estas armas que matan indiscriminadamente. Pero lo cierto es que millones de minas amenazan diariamente a poblaciones enteras. A fin de limitar la carnicería que causan estas armas, que siguen activas mucho después del cese de las hostilidades, es esencial concienciar a la población civil de los problemas que plantean estos artefactos en el entorno y ayudarle a modificar sus costumbres para protegerse de sus efectos.

Tras comprobar que es más fácil alcanzar esos objetivos implicando a las personas directamente amenazadas, el CICR decidió formar instructores locales en Bosnia-Herzegovina y en Croacia. En seis meses, el número de éstos aumentó considerablemente y unas cien personas, principalmente miembros de las Cruces Rojas nacionales y locales, estaban en condiciones de llevar a cabo programas de prevención. Al mismo tiempo, y para que el mensaje llegara al máximo número de personas posible, se utilizaron mensajes radiofónicos y televisivos, carteles, así como camisetas y material didáctico para las escuelas. En la provincia de Huambo (Angola), más de 7.500 personas fueron alertadas contra el peligro de las minas por un grupo de artistas locales, que cantaban canciones tradicionales en portugués y en umbundu. También se organizaron espectáculos destinados a los alumnos. Por otro lado, el CICR prestó su apoyo a unos cincuenta medios informativos nacionales e internacionales interesados en algún aspecto de los riesgos que encierran las minas.

Responsabilidad de los Estados

Los esfuerzos que realiza el CICR en materia de difusión no bastan por sí solos para prevenir todas las violaciones del derecho humanitario. A este respecto, los Estados tienen la responsabilidad, claramente definida por los Convenios de Ginebra, de velar por un mejor conocimiento y respeto de este derecho. El trabajo de las delegaciones zonales, por ejemplo, consiste en

¹ V. El derecho y la reflexión jurídica, pp. 274-276, y Comunicación, p. 309.

concienciar, en particular, a los interlocutores gubernamentales acerca de sus obligaciones, como parte de una labor de prevención de las violaciones de los principios humanitarios fundamentales. Esto quiere asimismo decir que la acción del CICR va mucho más allá de las zonas de conflicto, puesto que procura multiplicar sus contactos y sus actividades, en más de 150 países, para promover una cultura humanitaria. La integración del estudio del derecho humanitario en los programas universitarios denota esa voluntad de dar a conocer a los futuros militares y hombres políticos un derecho fundamental para que se respeten los valores humanos.

En Asia, se organizaron numerosos seminarios para profesores de derecho con el fin de que éstos puedan desarrollar dichos programas en sus universidades, como ocurrió, en particular, en la India y en Camboya. En Indonesia, donde ya se enseña el derecho humanitario, se celebró un seminario, en el que participaron unos veinte profesores de derecho de todo el país y que les permitió ampliar sus conocimientos en la materia, distinguir este derecho del de los derechos humanos e intercambiar sus experiencias pedagógicas. En la Federación de Rusia se organizó el primer curso de derecho humanitario, que siguieron unos cuarenta encargados de curso de las Facultades de Derecho y de Relaciones Internacionales.

Otro reto: los jóvenes

Cuando se piensa en los niños en un conflicto, se piensa generalmente en ellos como víctimas. Sin embargo, los jóvenes participan cada vez más en actos de violencia e incluso en conflictos armados. Por ello, si es importante disuadir a quienes los reclutan, es aún más importante llegar directamente a estos jóvenes, mediante estrategias que les inculquen el respeto de ciertas normas.

En Somalia, el programa *Pensar antes de Actuar*, elaborado conjuntamente por la Media Luna Roja Somalí y el CICR para los jóvenes milicianos armados en particular, tiene por objeto establecer ciertas reglas de comportamiento que deben cumplirse incluso en un entorno violento. Está en gran medida inspirado en situaciones reales vividas por los propios jóvenes. Se distribuyeron por todo el país series de dibujos humorísticos y obras de artistas locales, así como casetes con canciones. Se representó una obra de teatro, creada por voluntarios de la Media Luna Roja, en diversas localidades del país, y se colocaron carteles con mensajes humanitarios en lugares estratégicos de Mogadischo.

En países muy afectados por un conflicto reciente o que siguen padeciendo cierta inestabilidad, hay que respaldar el esfuerzo de los jóvenes por reemplazar la espiral de violencia por un espíritu de solidaridad, para que puedan reconstruir su entorno, tanto en el aspecto material como psicológico.

En Croacia, por ejemplo, se formaron a más de 150 docentes para organizar, por una parte, tanto dentro como fuera del marco escolar, actividades de información, debates y concursos de dibujo y, por otra, con vistas a la creación de secciones de jóvenes de la Cruz Roja. Durante las actividades de asistencia

social, estos jóvenes, aparte del ejemplo humano que dieron, contribuyeron a promover el mensaje humanitario.

El comportamiento se modela desde la más tierna infancia y está claro que la educación de los jóvenes desempeña un papel esencial. Por eso, más de 2,5 millones de alumnos de 11 a 12 años de edad recibieron en Azerbaiyán, en Georgia, en Armenia y en la Federación de Rusia, un manual de literatura cuyos textos ilustran problemas relativos al comportamiento de los hombres en situaciones de violencia. Está previsto extender este programa también a los alumnos de la enseñanza secundaria superior y a otras repúblicas de Asia central.

El CICR, consciente de la influencia de los medios informativos en el incremento de la violencia entre los jóvenes, continúa el estudio de proyectos destinados a hacerlos reflexionar sobre este problema y sobre las responsabilidades individuales y colectivas al respecto. Algunas delegaciones, como las de Colombia y Sudáfrica, han emprendido estudios sobre los jóvenes implicados en la violencia urbana, en particular sobre los que pertenecen a bandas armadas.

Fomentar las actividades de las Sociedades Nacionales y de los intermediarios locales

El mensajero es a menudo tan importante como el propio contenido del mensaje, por lo cual la utilización de personal local puede ser un factor decisivo para el éxito. El CICR suele dar siempre la preferencia a los programas de difusión trazados y realizados directamente por las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja o Media Luna Roja. Para ello, promueve, entre otras cosas, la formación de instructores que, a su vez, puedan difundir luego el mensaje humanitario a escala creciente.

«Las manos unidas trabajan bien juntas», reza un dicho somalí que puede aplicarse a muchos de los proyectos realizados, todos ellos basados en la cooperación con las comunidades y las autoridades locales. Se formaron, por ejemplo, cinco grupos de teatro de la Media Luna Roja Somalí, que elaboró asimismo material de promoción.

«¿Por qué el CICR ha pasado de la distribución de alimentos a la representación de obras de teatro? ¿Es que hasta ahora no han intentado ustedes transmitir un mensaje humanitario?» Así se expresaba un sensato somalí refiriéndose a la acción, pasada y presente, del CICR en su país.

En Irak, el CICR sufragó y asesoró a nueve equipos de la Media Luna Roja, cada uno encargado de una provincia, que realizaron periódicamente programas de promoción destinados a los alumnos, asociaciones de mujeres y grupos rurales, para dar mejor a conocer el cometido del CICR.

El CICR produjo una película, *A la escucha del silencio*, en la que se entrevista a personas que han estado privadas de libertad sobre el traumatismo que les ha causado la detención. Este documental se proyectó varias veces ante

el personal administrativo y de seguridad de algunos lugares de detención en Irak y, a juzgar por sus reacciones, les hizo visiblemente reflexionar.

En Liberia, país del que tuvieron que retirarse los delegados del CICR, la principal actividad de la delegación, por razones evidentes de seguridad, fue la labor de promoción; los colaboradores locales no escatimaron esfuerzos para llevar a cabo esta acción entre los soldados del ECOMOG* y en los diferentes puestos de control.

Son dos ejemplos que muestran hasta qué punto los programas de promoción de los valores y del derecho humanitarios son esenciales para lograr una cultura universal que preconice el respeto de la dignidad del hombre. Se trata de llegar tanto a las víctimas como a los portadores de armas.

Difusión en las fuerzas armadas: una actividad en plena evolución

A finales de 1996, la División de Difusión en las Fuerzas Armadas cambió su denominación por la de la «División de Relaciones con las Fuerzas Armadas y de Seguridad» (FAS). ¿Por qué?

La enseñanza de las normas del derecho de los conflictos armados a oficiales superiores de las fuerzas armadas regulares es la principal tarea de esta unidad especializada. Los conflictos armados y otras situaciones de violencia armada cambian de aspecto y se salen cada vez más del marco clásico, reglamentado por los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales de 1977. Dada la diversidad de los actores «portadores de armas» y de las fuerzas gubernamentales encargadas de restablecer el orden o la paz interiores, el CICR ha ampliado la noción de público destinatario, englobando también en ella a las fuerzas de seguridad y de policía. Esta medida ha dado lugar a la creación de un módulo de formación destinado a los cuadros superiores de las fuerzas del orden o de seguridad. Este curso presenta todos los elementos relacionados con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario que los agentes del Estado deben tener en cuenta en el cumplimiento de su misión.

La labor de apoyo a la difusión del derecho humanitario en los medios militares y paramilitares se lleva a cabo a nivel estratégico y táctico. Para convencer a los actores gubernamentales de que el respeto de los principios del derecho internacional y del derecho humanitario en el cumplimiento de una misión es una exigencia que refuerza la credibilidad del Estado, el CICR multiplicó sus gestiones, valiéndose más sistemáticamente de asesores —que son oficiales generales— ante las fuerzas armadas. Como resultado de las entrevistas con los jefes supremos de varias fuerzas armadas y la participación en seminarios internacionales, así como presentaciones en las academias militares internacionales más prestigiosas, se llegó a una apertura a la OTAN (*Nato School*, Roma), a la ONU y a instituciones militares como la *Royal College of Defence Studies*, la

^{*} ECOMOG: *Economic Community Monitoring Group* (Grupo de Vigilancia de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental).

Defence College Camberley o la Führungskademie der Bundeswehr. En el plano supranacional, el CICR desarrolló sus relaciones con la OTAN (SHAPE*, PfP*), la OSCE* y la ONU, participando en cursos y ejercicios militares (en Oberammergau, Heidelberg, Brunssum, etc.) cuyo principal objetivo era mejorar la colaboración y la coordinación entre los medios militares, políticos y humanitarios.

Una importante reunión con representantes de la División de Operaciones del SHAPE permitió definir aspectos de una posible colaboración, especial-

mente en el ámbito de la formación.

Tras tomar la decisión de divulgar también estos conocimientos entre las fuerzas de seguridad y de policía, el CICR contrató a un oficial de policía para desarrollar un módulo de formación que englobe el derecho humanitario y los derechos humanos, así como un curso, previsto para la primavera de 1997, dedicado a la formación de un «grupo de oficiales de policía» que ayudará en la difusión de esta enseñanza en los países que lo soliciten. Al mismo tiempo que se elaboran la estrategia, así como el material de apoyo y de enseñanza correspondiente, la División llevó a cabo, con la colaboración de expertos de la policía, reuniones de formación en Turkmenistán, India, Sri Lanka, Croacia, el Congo, Belice y Brasil.

A fin de permitir a los oficiales que participan en los cursos de difusión para las fuerzas armadas recibir e impartir cursos con medios técnicos avanzados, se han desarrollado soportes didácticos modernos y atractivos. Así pues, en colaboración con el Ejército suizo, se ha elaborado un CD-ROM de autoformación en derecho humanitario en cuatro idiomas (inglés, alemán, francés e italiano) para las tropas. Están en preparación otras versiones que incluyen el español y el ruso. Con objeto de que los Estados Mayores de las grandes unidades de combate puedan ejercitarse en la toma de decisiones tácticas en situaciones que admiten varias soluciones y en las que debe tenerse en cuenta la dimensión humanitaria, una reunión de expertos militares permitió elaborar el

concepto de un ejercicio de brigada.

Se han sentado asimismo las bases del manual tipo de derecho humanitario que debe editar el CICR en cumplimiento de una recomendación hecha por el Grupo Intergubernamental de Expertos en su reunión de enero de 1995. La XXVI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, celebrada en diciembre de este mismo año, hizo suyas las recomendaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos. Cabe señalar que este manual, esencialmente orientado a la práctica, está perfectamente destinado a los mandos de las tropas combatientes, que no son juristas de formación.

Una de las mayores preocupaciones del CICR es la seguridad de los delegados durante las acciones humanitarias. Por esa razón se da especial importancia a su

^{*} SHAPE: Supreme Headquarters Allied Powers Europe (Cuartel General Supremo de las Potencias Aliadas en Europa).

^{*} PfP: Partnership for Peace (Asociación para la Paz).

^{*} OSCE: Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

formación, a fin de evitar incidentes debidos a comportamientos inadecuados. Así pues, la División FAS colabora estrechamente, en éste ámbito, como unidad asesora de la Dirección de Actividades Operacionales y ha elaborado un CD-ROM, titulado *Target Zero*, dedicado a los efectos de las armas.

Dada la creciente demanda de delegados ante las fuerzas armadas para intervenir como instructores, coordinadores-animadores o consejeros operacionales, se ha tenido que recurrir cada vez más con mayor frecuencia al grupo de oficiales instructores en derecho humanitario. Estos realizaron once misiones en sendos países, las más largas de las cuales fueron en los Balcanes y Oriente Próximo.

Por lo que concierne a las actividades tradicionales y regulares efectuadas por los delegados FAS de Ginebra y sus colegas en los cinco continentes, se impartieron 86 cursos de derecho humanitario/derecho de la guerra a 1.683 oficiales de 55 países.

También se organizaron 19 talleres, que permitieron formar a 370 instructores locales, cuya tarea consiste en llevar a cabo programas nacionales de formación en DIH/DG.

En el plano zonal, y con el fin de hacer el balance de la marcha de los programas nacionales de instrucción en derecho humanitario/derecho de la guerra, se celebraron dos reuniones en África: la primera en Cotonu (Benin), en la que estuvieron representados diez países de la CEDEAO*, y la segunda en Yaundé (Camerún), para veinte países africanos de habla francesa.

A finales de 1996, tuvo lugar en Ginebra la primera conferencia para jefes de instrucción de cinco países de tres continentes, lo que permitió plantear al mismo tiempo los aspectos estratégico y táctico. Ocho generales y siete oficiales superiores analizaron la enseñanza del derecho humanitario/derecho de la guerra en un nuevo entorno estratégico y elaboraron programas de trabajo adaptados a los distintos niveles de la jerarquía militar, así como recomendaciones para la enseñanza del derecho humanitario/derecho de la guerra a los militares.

Se organizaron algunas sesiones informativas sobre el derecho humanitario y el CICR para la FPNUL*, la FNUOS* y el ONUVT*, así como para los contingentes uruguayos y ghaneses que partían en misiones de mantenimiento de la paz.

Un módulo de formación especialmente adaptado a los cascos azules podrá elaborarse ahora que el presidente del CICR ha remitido oficialmente al secretario general de las Naciones Unidas un documento preparado conjuntamente por juristas de la ONU y del CICR y titulado: *Líneas directrices para las fuerzas de las Naciones Unidas relativas al respeto del derecho internacional humanitario*.

^{*} CEDEAO: Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.

^{*} FPNUL: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

^{*} FNUOS: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (Oriente Próximo).

^{*} ONUVT: Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina.